

EXENTO



0001191

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 13 ABR. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **JACQUELINE DEL CARMEN VALENZUELA MOYA**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], en el giro de expendio de alimentos.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de expendio de alimentos, a doña **JACQUELINE DEL CARMEN VALENZUELA MOYA**, cédula de identidad [REDACTED] ubicada en Avda. Las Brisas pje. Aguilucho N° 1143 Loncura, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl